INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 015 DE 2026

Nombre del Contratista: ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	VALOR TOTAL: $144.000.000
NIT: 891.103.968-1	
Contrato Interadministrativo 015	
Certificado de Disponibilidad N°. 2026000609 del 24 – 07–2026	Periodo de Ejecución: 01/08/2026 A 30/12/2026.
Registro Presupuestal N°. 2026000991 del 01 – 08– 2026	Periodo Actual: 01/09/2026 A 30/09/2026
Forma de Pago: EL MUNICIPIO hará pagos parciales conforme a los giros de los recursos asignados, previa presentaci6n de cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del Contrato, en el que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo de EL CONVENIENTE y la respectiva acta parcial firmada	
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA HUILA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA EJECUCION DEL EQUIPO BASICO EN SALUD PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IQUIRA VIGENCIA 20242027, EN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION 1597 DE 2025 Y RESOLUCION 3280 DE 2018, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL.	
VALOR INICIAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($144.000.000) MCTE INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.	
VALOR TOTAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($144.000.000) MCTE INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.	
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 01/08/2026	

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: NA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2026

Registro Banco de Proyectos: 202500000037224- SERVICIO DE APOYO AL SECTOR SALUD EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, HUILA

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto, desarrollando en forma eficiente con las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato.
2. Prestar los servicios con idoneidad y responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que le sean entregados, para el ejercicio de las actividades convenidas.
3. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
4. Presentar mensualmente al Supervisor del contrato, el informe de las actividades realizadas en el desempeño del servicio, con sus respectivas evidencias y comprobantes de pago del sistema de seguridad social.
5. Dar recomendaciones al contratante para la mejora de la prestación de los servicios relacionados con el objeto del contrato.
6. Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.

Obligaciones Específicas:

Obligación No. 1: Establecer de manera concertada y hacer entrega del cronograma mensual para la ejecución de las actividades contenidas en el Anexo Técnico PAS 2026.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo relacionado se entregaron los cronogramas para desarrollar el anexo técnico del PAS para el municipio de Íquira para el año 2026 en las siguientes dimensiones:

AMBIENTAL
ETV Y ZOONOSIS
SALUD MENTAL SPA
SALUD MENTAL
TRATO DIGNO
GENERO

SEXUAL Y REPRODUCTIVA
NUTRICION
LABORAL
PAI
NO TRANSMISIBLES
TUBERCULOSIS
HANSEN
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
NIÑOS Y NIÑAS
AFRODECENDIENTE
HABITANTES DE LA CALLE
VICTIMAS
DISCAPACIDAD

Obligación No. 2: Cumplir con las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.

Actividades Realizadas:
Durante el periodo relacionado el contratista realizó las actividades programadas acorde al anexo técnico programada por la entidad para el mes de septiembre; conforme las actas e informes adjunto a la cuenta.

Obligación No.3: Para ejecución de las actividades contenidas en el Anexo Técnico PAS 2026; el cual incluye acciones de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Salud de las siguientes Dimensiones: Salud Ambiental, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud y Ámbito Laboral, Poblaciones Vulnerables, Emergencias y Desastres; enmarcadas en el Anexo Técnico de la resolución 1597 de 2025 y Resolución 3280 del 2018.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo relacionado el contratista desarrolló actividades de Promoción de la Salud en las siguientes dimensiones:

DIMENCION	**N° ACTIVIDADES**
AMBIENTAL	**4**
ETV Y ZOONOSIS	**5**

SALUD MENTAL SPA	**5**
SALUD MENTAL	**4**
TRATO DIGNO	**2**
GENERO	**3**
SEXUAL Y REPRODUCTIVA	**5**
NUTRICION	**5**
LABORAL	**4**
PAI	**4**
NO TRANSMISIBLES	**5**
TUBERCULOSIS	**3**
HANSEN	**3**
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	**2**
NIÑOS Y NIÑAS	**3**
MIGARNTES	**3**
AFRODECENDIENTE	**3**
HABITANTES DE LA CALLE	**3**
VICTIMAS	**4**
DISCAPACIDAD	**3**

Obligación No.4: Consolidar en los formatos establecidos por la Alcaldía Municipal y presentar en los informes mensuales; el total de personas beneficiarias en cada una de los Dimensiones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, discriminados por etnia y condición, con su respectivo consolidado.

Actividades Realizadas:
Durante el periodo el contratista presenta las planillas de asistencias las cuales contienen el enfoque diferencial para las actividades desarrolladas por cada dimensión.

Obligación No. 5: Garantizar la participación de mínimo 20 usuarios en el ámbito urbano y/o 15 en el ámbito rural en talleres, sesiones educativas, jornadas y las establecidas en el Anexo Técnico PAS 2025 de acuerdo a las metas de resultado y producto, excepto, las que se desarrollen en organizaciones o instituciones que no cuenten con el número de beneficiarios mínimo exigido, mostrar la resolución donde indique cuantas personas estas en organizaciones o instituciones para el cumplimiento.

Actividades Realizadas:

Durante el mes de septiembre el contratista desarrolló diferentes talleres en la zona urbana y rural según el anexo técnico PAS 2026 cumpliendo la meta mínima de usuarios establecida por

cada actividad, así mismo, se puede evidenciar en las actas adjuntas.

Obligación No. 6: Vincular un equipo interdisciplinario para la ejecución de las actividades contratadas conforme a los lineamientos establecidos por parte de los entes que vigilan y brindan los lineamientos para su ejecución. Los cuales no podrán realizar actividades previstas en el POS. La entidad deberá garantizar que dicho personal esté vinculado para la ejecución de las actividades según corresponda de acuerdo con el cronograma de ejecución.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo el contratista presenta la relación de vinculación de: una psicóloga, un jefe de enfermería, dos auxiliares y dos líderes para el desarrollo de las actividades programadas y sus hojas de vida se anexan al presente informe.

Obligación No. 7: Ejecutar el PAS-2026 con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.

Actividades Realizadas:

El contratista realiza la ejecución del PIC articulando con entidades del orden municipal, asociaciones, líderes comunitarios dando cumplimiento así a esta obligación.

Obligación No. 8: Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.

Actividades Realizadas:

El contratista en la ejecución del PIC realizó las actividades en sitios apropiados para la comunidad de los asistentes y con las herramientas necesarias para una óptima comprensión de los temas.

Obligación No. 9: Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora proporciona espacio en óptimas condiciones y con herramientas adecuadas para la planeación y ejecución de las actividades programadas en el Anexo Técnico.

Obligación No. 10: Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PAS-2026.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora en coordinación con la Oficina de Salud estableció las actas o formatos donde se consignarán las actividades desarrolladas para este periodo además de los formatos de listas de asistencia y la organización respectiva de la información contando con el apoyo de la coordinación.

Obligación No. 11: Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluación del PAS-2026 que se le va a contratar.

Actividades Realizadas:

Dimensión	Actividad	Descripción	Valor
Nutrición	Realizar actividades de conformación y fortalecimiento de la red de apoyo comunitaria, orientadas a la promoción de prácticas saludables en salud materno-infantil, mediante procesos de información, educación y acompañamiento en temas relacionados con:	En septiembre 03 del 2026, se realizó una (1) actividad de conformación y fortalecimiento de la red de apoyo comunitaria, orientadas a la promoción de prácticas saludables en salud materno-infantil. Las acciones incluyeron procesos de información, educación y acompañamiento en temas relacionados con la alimentación complementaria adecuada y la	$ 1.000.000

	Alimentación complementaria adecuada y adopción de hábitos alimentarios saludables en la primera infancia. Nutrición materna durante la gestación y el período de lactancia, resaltando la importancia del consumo oportuno de micronutrientes. Asistencia oportuna y continua a los controles prenatales como estrategia fundamental para la prevención de riesgos y la protección de la salud materna y neonatal	adopción de hábitos alimentarios saludables en la primera infancia; la importancia de una adecuada nutrición materna durante la gestación y el período de lactancia, incluyendo el consumo oportuno de micronutrientes; y la asistencia oportuna y continua a los controles prenatales como estrategia para la prevención de riesgos y la protección de la salud materna y neonatal. Con un impacto en 2 adolescente, 5 jóvenes, 6 adultos y 2 personas en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Nutrición).		
	Realizar con padres de familia de la Institución Camilo Torres talleres didácticos y participativos en el marco de la estrategia de Escuelas Saludables, orientados a la reducción del consumo de azúcar, sal y alimentos ultraprocesados, mediante procesos de educación nutricional y	En septiembre 05 del 2026, se realizó un (1) taller didáctico y participativo dirigido a padres de familia de la Institución Camilo Torres, en el marco de la estrategia de Escuelas Saludables, orientado a la reducción del consumo de azúcar, sal y alimentos ultraprocesados, mediante procesos de educación nutricional y promoción de estilos de vida saludables, con el fin de fortalecer hábitos de alimentación balanceada, prevenir el sobrepeso	$543.000	

	promoción de estilos de vida saludables, con el fin de fortalecer hábitos de alimentación balanceada, prevenir el sobrepeso y la obesidad, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad iquireña.	y la obesidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Iquireña del barrio loma de la cruz. Con un impacto en 2 jóvenes, 10 adultos, y 3 personas en ciclo de vida vejez (ver anexo - acta de la dimensión Nutrición).		
	Realizar actividades educativas dirigidas a padres, madres y cuidadores de niños y niñas reportados con desnutrición y/o bajo peso al nacer en las zonas urbana del municipio, orientadas al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con la alimentación adecuada, la nutrición infantil, el cuidado integral y el fortalecimiento de los vínculos familiares, con el fin de prevenir la malnutrición, promover el crecimiento y desarrollo saludable, y mejorar las condiciones de bienestar de la primera infancia.	El 07 de septiembre del 2026, se realizó una (1) actividad educativa a padres, madres y cuidadores de niños y niñas reportados con desnutrición, bajo peso al nacer en el barrio Fátima, en la cual participaron 1 adolescente, 13 jóvenes y un adulto. (ver anexo - acta de la dimensión nutrición)	$ 825.000	

	Fortalecer la vigilancia basada en comunidad mediante la realización de talleres teórico-prácticos dirigidos a la red comunitaria (líderes comunitarios, madres comunitarias y agentes educativos) en los diferentes municipios, orientados a la identificación oportuna de signos y síntomas de la desnutrición aguda moderada y severa, así como a la capacitación en el diligenciamiento y reporte oportuno de fichas individuales y/o colectivas, con el fin de activar el sistema de alerta temprana y contribuir a la prevención y atención integral de la malnutrición infantil	En septiembre 23 del 2026, se realizó un (1) taller teórico-prácticos dirigidos a la red comunitaria, conformada por líderes comunitarios, madres comunitarias y agentes educativos, orientados al fortalecimiento de la vigilancia basada en comunidad. Durante las actividades se abordó la identificación oportuna de signos y síntomas de la desnutrición aguda moderada y severa, se realizo en el CDI del municipio. En el cual participaron 1 joven, 10 adultos y 4 personas en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión nutrición)	$660.000	

	Implementar un stand informativo y educativo sobre el etiquetado frontal de advertencia en productos ultraprocesados en las sedes educativas vinculadas a la estrategia Tienda Escolar Saludable, orientado a fortalecer el conocimiento de estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre la lectura e interpretación de los sellos nutricionales, promoviendo decisiones de consumo responsable, hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades asociadas a una mala alimentación	El 28 de septiembre del 2026, se implementó un (1) stand informativo y educativo sobre el etiquetado frontal de advertencia en productos ultraprocesados, en la IE Valencia de la Paz. La actividad estuvo orientada a fortalecer los conocimientos de estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre la lectura e interpretación de los sellos nutricionales, promoviendo decisiones de consumo responsable, hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada En el cual participaron 15 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión nutrición)	$620.000	
Salud sexual y reproductiva	Realizar taller sobre Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad a vigías y gestores sobre Signos de alarma de complicación durante la gestación	En septiembre 29 del 2026, se realizó un (1) taller en la identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, sobre signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio). Actividad que impactó a 2 jóvenes, 8 adultos	$ 500.000	

	(embarazo) y el posparto (puerperio). entregable sobre la guía didáctica.	y 5 personas en ciclo de vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	
	Implementar la zona de orientación escolar (ZOE) en la Institución educativa Maria Auxililadora con los alumnos del grado 9, 10 y 11 para promover el autocuidado, el acceso a los servicios de salud amigables, a los metodos anticionceptivos y a la consulta preconcepcional	El 25 de septiembre del 2026, se implementó la zona de orientación escolar (ZOE) en la IE María Auxiliadora, con estudiantes del grado decimo en quienes se les promovió el autocuidado, el acceso a los servicios de salud amigables, a los métodos anticonceptivos y a la consulta preconcepcional. Con un impacto a 15 adolescentes participantes (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	$ 520.000
	Realizar actividades de información, educación y comunicación en temas relacionados con la atención para el cuidado preconcepcional, planificación familiar, atención del aborto seguro IVE y temas relacionados con las prácticas sociales y de salud relacionados con la maternidad y paternidad. el reconocimiento de la maternidad, el parto y	En septiembre 14 del 2026, se realizó una (1) actividades de información, educación y comunicación en temas relacionados con la atención para el cuidado preconcepcional, planificación familiar, atención del aborto seguro IVE y temas relacionados con las prácticas sociales y de salud relacionados con la maternidad y paternidad. el reconocimiento de la maternidad, el parto y el posparto como situaciones de especial protección, así mismo en temas relacionados con la violencia sexual y sus diferentes formas. Con un impacto	$300.000

	el posparto como situaciones de especial protección, así mismo en temas relacionados con la violencia sexual y sus diferentes formas.	de 6 jóvenes, 13 adultos y 1 persona en ciclo de vida vejez, en el barrio Aránzazu (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	
	Realizar actividades de información, educación y comunicación dirigidas a estudiantes de los grados 7, 8 y 9 de la Institución Educativa Maria Auxliadora en temas relacionados con proyecto de vida, prevención de embarazo en adolescentes.	El 22 de septiembre del 2026, se efectuó una (1) actividad de información, educación y comunicación dirigida a estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa María Auxiliadora en temas relacionados con proyecto de vida, prevención de embarazo en adolescentes. En la cual participaron 15 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	$300.000
	Realizar actividades de información, educación y comunicación EN ITS / VIH, síntomas y tratamiento en comunidad iquireña	En septiembre 21 del 2026, se desarrolló una (1) actividad de información, educación y comunicación EN ITS / VIH, síntomas y tratamiento en comunidad Íquireña, del barrio el verano. Con un impacto en 5 jóvenes, 14 adultos y 1 persona en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	$ 300.000
Trato Digno	Realizar talleres pedagógicos con padres de familia y cuidadores de NNA menores de 14 años en	En septiembre 26 del 2026, se efectuó un (1) taller pedagógico con padres de familia y cuidadores de NNA menores de 14 años en el entorno educativo,	$383.000

	el entorno educativo, sobre la importancia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, pautas de crianza, deberes y derechos de los niños y prevención del Maltrato Infantil y como producto dar una cartilla educativa.	sobre la importancia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, pautas de crianza, deberes y derechos de los niños y prevención del Maltrato Infantil. Actividad que impacto a 2 jóvenes y 13 adulto del barrio centro (ver anexo - acta de la dimensión Trato digno).		
	Realizar talleres con población NNA de la Institución Valencia de la Paz de los grados 9, 10 y 11 sobre autocuidado para evitar el maltrato infantil y violencia sexual	En septiembre 28 del 2026, se realizó un (1) taller dirigido a la población NNA de la Institución Valencia de la Paz orientado al autocuidado para la prevención del maltrato infantil y la violencia sexual. Actividad en la cual participaron 15 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión Trato digno).	$ 383.000	
No Trasmisibles	Realizar taller educativo dirigido a familias de la Institución Maria Auxiliadora sobre cómo identificar y estratificar los riesgos asociados a enfermedades respiratorias crónicas (EPOC, ASMA).	En septiembre 03 del 2026, se realizó un taller educativo dirigido a las familias de la Institución Educativa María Auxiliadora, orientado a fortalecer sus conocimientos sobre la identificación y estratificación de los riesgos asociados a enfermedades respiratorias crónicas como la EPOC y el asma. Actividad de la cual participaron personas en los cursos de vida de	$ 537.500	

		la juventud (2), adultez (12) y la vejez (1). (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).	
	Diseñar e implementar acciones de información, educación y comunicación orientadas al fomento y cuidado de la salud bucal a lo largo de los diferentes momentos del curso de vida, en el marco de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", en las zonas urbana con el fin de promover hábitos de higiene oral, prevenir enfermedades bucales y fortalecer el autocuidado en la comunidad.	El 07 de septiembre del 2026, diseñaron e implementaron acciones de información, educación y comunicación orientadas al fomento y cuidado de la salud bucal a lo largo de los diferentes momentos del curso de vida, en el marco de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", desarrolladas en la zona urbana. Estas acciones estuvieron encaminadas a promover hábitos de higiene oral, prevenir enfermedades bucales y fortalecer las prácticas de autocuidado en la comunidad. En la cual participaron un total de 29 infantes (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).	$500.000
	Efectuar procesos de sensibilización dirigidos a padres, madres y cuidadores vinculados al CDI o a la Modalidad Familiar, orientados a la promoción de las estrategias "Amor por el Silencio" y "Veo bien y aprendo bien", mediante acciones	El día 23 de septiembre del 2026, se desarrolló una (1) actividad mediante un proceso educativo participativo dirigidos a padres, madres y cuidadores vinculados HCB los pitufos del centro poblado de valencia, orientados a la promoción de las estrategias "Amor por el Silencio" y "Veo bien y aprendo bien", y fortalecer el autocuidado en la población infantil. En la cual participaron 1	$ 250.000

	educativas y participativas que fortalezcan la importancia del cuidado auditivo y visual, la detección temprana de alteraciones y la estimulación adecuada en la primera infancia, con el fin de favorecer el aprendizaje, el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas.	persona adolescente, 12 Jovenes y 2 adultos. (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).		
	Realizar feria de estilos de vida saludable de manera articulada con la comunidad y sector público y privado del municipio para la promoción de la alimentación saludable, actividad física, disminución del consumo de alcohol y disminución del consumo de tabaco	El día 26 de septiembre del 2026, se realizo la feria de estilos de vida saludable de manera articulada con la comunidad y sector público y privado del municipio para la promoción de la alimentación saludable, actividad física, disminución del consumo de alcohol y disminución del consumo de tabaco. Participaron 1 adolescente. 10 jóvenes, 14 adultos y 2 en el curso de vida de vejez. (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).	$ 350.000	
	Implementar y desarrollar las actividades establecidas en las estrategias CERSS y MAITE, de acuerdo con los lineamientos,	En septiembre 23 del 2026, se implementó y desarrolló una (1) actividad establecida en la estrategia CERSS y MAITE, de acuerdo con los lineamientos, orientaciones técnicas y normativas definidas por el	$340.000	

	orientaciones técnicas y normativas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental, con el fin de fortalecer la gestión integral del riesgo en salud, mejorar la calidad de la atención, optimizar la articulación interinstitucional y garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud para la población del municipio.	Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental. Esta actividad estuvo orientadas a la educación en salud sobre la enfermedad diarreica aguda (EDA), con el fin de fortalecer la gestión integral del riesgo, promover prácticas de prevención, mejorar la calidad de la atención y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud. Con una participación total de 6 jóvenes,1 adolescente, 5 jovenes, 10 adultos y 1 en curso de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).		

PAI	Apoyar los procesos de búsqueda activa, orientación y canalización de la población hacia el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para la vacunación contra la fiebre amarilla, mediante acciones comunitarias, educativas y de acompañamiento, con el fin de fortalecer el acceso oportuno al servicio, aumentar las coberturas de vacunación y reducir el riesgo de brotes en el municipio, priorizando a la población en riesgo y en zonas de mayor vulnerabilidad.	El día 15 de septiembre del 2026, se apoyaron los procesos de búsqueda activa, orientación y canalización de la población hacia el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para la vacunación contra la fiebre amarilla, mediante el desarrollo de acciones comunitarias, educativas y de acompañamiento, con el fin de fortalecer el acceso oportuno al servicio, aumentar las coberturas de vacunación y reducir el riesgo de brotes en el municipio, priorizando a la población en riesgo y en zonas de mayor vulnerabilidad. Actividad de la cual participaron 5 personas en la juventud, 12 en la adultez y 3 en la vejez (ver anexo - acta de la dimensión PAI).	$540.000	
	Realizar jornadas de búsqueda activa y canalización casa a casa dirigidas a niños y niñas menores de seis (6) años susceptibles de vacunación en las zonas urbana del municipio, con el fin de identificar esquemas incompletos, orientar a las familias y facilitar el acceso	El 18 de septiembre del 2026, se desarrolló una (1) jornada de búsqueda activa y canalización mediante visitas casa a casa en la zona urbana del municipio, dirigidas a niños y niñas menores de seis (6) años susceptibles de vacunación. Durante su ejecución, se identificaron esquemas incompletos, se brindó orientación a las familias y se facilitó el acceso oportuno a los servicios	$ 540.000	

	oportuno a los servicios del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contribuyendo a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y a la reducción del riesgo de morbilidad y mortalidad infantil asociada a la falta de vacunación.	del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contribuyendo a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y a la disminución del riesgo de morbilidad y mortalidad infantil asociada a la falta de vacunación. Con la participación 5 jóvenes y 10 adultos (ver anexo - acta de la dimensión PAI).		
	Realizar encuentros de información, educación y sensibilización en salud dirigidos a actores comunitarios e institucionales que prestan servicios a la primera infancia e infancia, orientados a la promoción del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), incluyendo la vacuna contra la fiebre amarilla, mediante la socialización de esquemas, beneficios, lineamientos y rutas de acceso, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar las coberturas	El día 17 de septiembre del 2026, se realizó un (1) encuentro de información, educación y sensibilización en salud dirigido a actores comunitarios e institucionales que prestan servicios a la primera infancia e infancia, orientado a la promoción del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), incluyendo la vacuna contra la fiebre amarilla, mediante la socialización de esquemas, beneficios, lineamientos y rutas de acceso, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar las coberturas de vacunación y garantizar la protección integral de niños y niñas en el municipio. Con la participación de 7 jóvenes y 8 adultos. (ver anexo - acta de la dimensión PAI).	$450.000	

	de vacunación y garantizar la protección integral de niños y niñas en el municipio.		
	Realizar procesos de canalización, orientación y acompañamiento a la población objeto hacia las jornadas de vacunación programadas a nivel nacional y departamental, con el fin de promover el cumplimiento y cierre oportuno de los esquemas de vacunación, así como apoyar el desarrollo de actividades extramurales para la vacunación contra la fiebre amarilla en población desde los nueve (9) meses de edad en adelante, en articulación con la Dirección Local de Salud, la Secretaría Municipal de Salud y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB),	En septiembre 19 del 2026, se realizó una (1) actividad de canalización, orientación y acompañamiento a la población objeto hacia las jornadas de vacunación programadas a nivel nacional y departamental, con el fin de promover el cumplimiento y cierre oportuno de los esquemas de vacunación, así como apoyar el desarrollo de actividades extramurales para la vacunación contra la fiebre amarilla en población desde los nueve (9) meses de edad en adelante, en articulación con la Dirección Local de Salud, la Secretaría Municipal de Salud y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB), fortaleciendo el acceso, la cobertura y la protección en salud pública. Con un impacto en 1 adolescente, 1 jóvenes, 14 adultos y 4 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión PAI).	$600.000

	fortaleciendo el acceso, la cobertura y la protección en salud pública.		
Género	Capacitar a los profesores de la institución Cristobal Colon, fortalecimiento de capacidades para la prevención, detección y atención de la violencia de género, con el fin de promover la no discriminación y garantizar una atención integral, digna e inclusiva a las personas de los sectores LGBTIQ+.	El día 29 de septiembre del 2026, se realizó capacitación dirigida a los docentes de la Institución Educativa Cristóbal Colón, orientada al fortalecimiento de capacidades para la prevención, detección y atención de situaciones de violencia de género. Asimismo, se promovieron conocimientos y herramientas para favorecer la no discriminación y contribuir a una atención integral, digna e inclusiva de las personas de los sectores LGBTIQ+. Actividad de la cual participaron en los cursos de vida de la juventud (1) y la adultez (8) (ver anexo - acta de la dimensión Género).	$345.000
	Desarrollar campañas de difusión a través de redes sociales y medios radiales, orientada a la promoción y divulgación de los canales de información y denuncia, con el fin de facilitar la visibilización y el reporte oportuno de casos relacionados con	El día 11 de septiembre del 2026, se realizó una (1) campaña de difusión a través de un video en las redes sociales de la ESE Hospital María Auxiliadora, orientada a la promoción y divulgación de los canales de información y denuncia, con el fin de facilitar la identificación, visibilización y reporte oportuno de situaciones relacionadas con cualquier forma de violencia de	$100.000

	cualquier forma de violencia de género.	género. (ver anexo - acta de la dimensión Género).		
	Realizar jornadas de capacitación sobre nuevas masculinidades y desaprendizaje del machismo, como estrategia para la prevención de las violencias basadas en género, dirigidas en el entorno educativo a docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, y en el entorno comunitario a comités de mujeres rurales y líderes de juntas de acción comunal.	El 11 de septiembre del 2026, se efectuó una (1) jornada de capacitación sobre nuevas masculinidades y desaprendizaje del machismo, orientadas a la prevención de las violencias basadas en género. Estas jornadas se desarrollan en el entorno educativo y comunitario, con el fin de generar procesos de reflexión y transformación de imaginarios socioculturales que perpetúan prácticas machistas y desigualdades de género. En la jornada participaron 29 adolescente y 1 joven (ver anexo - acta de la dimensión Género).	$ 180.000	

Discapacidad	Realizar jornadas de sensibilización a cuidadores y/o familias de personas con discapacidad abordándose los siguientes temas: 1. Promoción y prevención en asistencia técnica necesaria 2. Rehabilitación en el marco de la estrategia RBC 3. Relaciones interpersonales en el marco del autocuidado	El 10 de septiembre del 2026, se realizó una (1) jornada de sensibilización dirigida a cuidadores y/o familias de personas con discapacidad, en la cual se abordaron temas relacionados con la promoción y prevención en asistencia técnica necesaria, la rehabilitación en el marco de la estrategia RBC y las relaciones interpersonales en el marco del autocuidado. En la cual participaron 7 adultos y 13 personas en el curso de vida e la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Discapacidad).	$ 111.714	
	Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a cuidadores, familias y personas con discapacidad, orientadas al fortalecimiento del conocimiento sobre sus derechos y deberes, abordando los siguientes temas: Socialización y apropiación de la Resolución 2646 de 2024, en relación con la atención, protección y garantía de derechos de	En septiembre 24 del 2026, se implementó y ejecutó una (1) jornada de sensibilización dirigidas a cuidadores, familias y personas con discapacidad, fortaleciendo el conocimiento sobre derechos y deberes. Durante su desarrollo se abordó la socialización y apropiación de la Resolución 2646 de 2024, así como la orientación sobre el uso, acceso y manejo de dispositivos de asistencia técnica en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), promoviendo la autonomía, la inclusión social y la calidad de vida. Actividad de la cual participaron 3 adultos y 18	$ 188.000	

	las personas con discapacidad. Orientación sobre el uso, acceso y manejo de los dispositivos de asistencia técnica en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), como estrategia para promover la autonomía, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.	personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Discapacidad).		
	Fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) a través de la búsqueda activa de personas con discapacidad nuevas en la zona urbana teniendo en cuenta el enfoque diferencial, con el fin de identificar y focalizar riesgos en salud si se requiere canalizándolos a la ESE del municipio y gestionar su canalización hacia la DLS/	El dia 17 de septiembre, se ejecutó la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) mediante la búsqueda activa de nuevas personas con discapacidad en zona urbana, aplicando enfoque diferencial, permitiendo la identificación y focalización de riesgos en salud, su canalización a la ESE municipal y la gestión ante la Secretaría de Salud para el proceso de certificación de discapacidad. Actividad de la cual participaron 2 adulto y 4 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Discapacidad).	$ 96.000	

	Secretaria de Salud para el proceso de Certificación de Discapacidad.			

Salud Laboral	Fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con los factores de riesgo ocupacionales y ambientales que afectan a los trabajadores informales, a través de cuatro actividades informativas a través de emisiones radiales, perifoneo y redes sociales. Estas acciones incluirán información sobre la importancia de la implementación del Grupo de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Informal (GOTEPC), detallando el proceso para la conformación de cada grupo y reportando las actividades desarrolladas.	El día 19 de septiembre se desarrolló una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) mediante la red social Facebook de la ESE Hospital María Auxiliadora, a través de la publicación y difusión de un video informativo dirigido al Grupo de Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria (GOTEPC). El material audiovisual tuvo como propósito brindar información de manera clara y dinámica a emprendedores, trabajadores independientes, comerciantes y organizaciones comunitarias, destacando la importancia de fortalecer sus actividades económicas, promover sus iniciativas productivas y reconocer el aporte de la economía popular y comunitaria al desarrollo local. (ver anexo - acta de la dimensión Discapacidad).	$ 632.000	
	Efectuar actividades educativas en salud dirigida a las personas notificadas en los sistemas de información RIPS por	El 25 de septiembre del 2026, se desarrolló una (1) actividad educativa en salud dirigidas a personas notificadas en RIPS por accidentes o enfermedades laborales. Esta actividad abordó	$ 460.000	

	accidentes o enfermedades laborales. Esta actividad abordará eventos tales como cortaduras por elementos cortopunzantes (guadañadoras, machetes, equipos agrícolas similares), accidentes ofídicos, picaduras de animales ponzoñosos e intoxicaciones por plaguicidas, con el objetivo de promover medidas de prevención y autocuidado.	eventos tales como cortaduras por elementos cortopunzantes (guadañadoras, machetes, equipos agrícolas similares), accidentes ofídicos, picaduras de animales ponzoñosos e intoxicaciones por plaguicidas, con el objetivo de promover medidas de prevención y autocuidado.. La actividad conto con la participación de 2 adultos y 13 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Laboral).		
	Realizar capacitación a grupo GOTEPC sobre: Educación financiera, Marketing y Ventas, Seguridad en el trabajo, Manipulación de alimentos, Protección social: Información sobre seguros de salud y riesgos.	El 22 de septiembre del 2026, se realizó una (1) capacitación al grupo GOTEPC, en la cual se abordó la manipulación de alimentos haciendo énfasis en la importancia de mantener una correcta manipulación de alimentos, ya que de esta manera se pueden prevenir en enfermedades y garantiza en la mayoría de los casos la seguridad alimentaria. Actividad de la cual participaron de 5 jovenes y 10 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Laboral).	$510.000	
	Realizar Jornadas de prevención de	En septiembre 21 de 2026, se desarrolló una (1) jornada de	$ 403.000	

	accidentes laborales y promoción del trabajo seguro utilizando medios masivos de comunicación.	prevención de accidentes laborales y promoción del trabajo seguro utilizando a través de medios masivos de comunicación (Red Social Ese María Auxiliadora) (ver anexo - acta de la dimensión Salud Laboral).	
Habitante de Calle	Diseñar e implementar acciones de información, educación y comunicación a través de medios masivos y comunitarios (radio, redes sociales, perifoneo, material impreso y otros canales locales), dirigidas a la población en riesgo de habitar la calle y/o en situación de calle, orientadas a la promoción del autocuidado, la prevención de enfermedades y la adopción de prácticas saludables, así como a la socialización de la ruta de atención integral en salud y servicios sociales disponibles, con el fin de facilitar el acceso oportuno a la atención y contribuir al	En septiembre 23 de 2026, implementó y ejecutó una (1) actividad de información, educación y comunicación (IEC) a través de medios masivos y comunitarios (Red Social ESE María Auxiliadora) La actividad estuvo orientada a ampliar el alcance de los mensajes educativos hacia la comunidad en general, con especial atención a personas en situación de vulnerabilidad y población que se encuentra en riesgo de habitar la calle (ver anexo - acta de la dimensión Habitante de Calle).	$100.000

	mejoramiento de su calidad de vida.		
	Realizar jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad en general, orientadas al fortalecimiento del conocimiento sobre el concepto de habitante de calle, sus características, factores asociados y derechos, promoviendo una comprensión integral, empática y libre de estigmatización, que contribuya a la convivencia, el respeto y la inclusión social.	El 25 de septiembre del 2026, se Desarrolló una (1) jornada de capacitación y sensibilización dirigida a la comunidad general, orientada al fortalecimiento del conocimiento del concepto habitante de calle, factores asociados, derechos, promoviendo un comprensión integral, empática y libre de estigma. Actividad de la cual participaron 6 jóvenes y 9 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Habitante de Calle).	$160.000
	Realizar jornadas de búsqueda activa para la Identificación y Caracterización de la Población Habitante de la Calle.	El 24 de septiembre del 2026, se desarrolló una (1) jornada de búsqueda activa para la canalización e identificación de la población habitante de calle presente en el municipio de Íquira. A pesar de no hallar personas habitantes de calle se realizó una sensibilización a la comunidad para la identificación oportuna de dicha población, en la cual participaron 13 adultos y 2	$ 212.000

		personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Habitante de Calle).	
Población Migrante	Realizar jornadas de capacitación dirigidas a los docentes de la Institución Educativa María Auxiliadora, orientadas al fortalecimiento de conocimientos sobre el Permiso por Protección Temporal (PPT) para niños, niñas y adolescentes migrantes menores de 17 años, incluyendo sus requisitos, procesos de adquisición, beneficios y articulación con las rutas de atención en salud, educación y protección, con el fin de garantizar el acceso a derechos y la inclusión en el entorno escolar.	El 10 de septiembre del 2026, se ejecutó una (1) jornada de capacitación dirigidas a docentes de la Institución Educativa María Auxiliadora, fortaleciendo conocimientos sobre el Permiso por Protección Temporal (PPT) para niños, niñas y adolescentes migrantes, incluyendo requisitos, procesos, beneficios y articulación con rutas de atención en salud, educación y protección. De cual participaron 10 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Población Migrante).	$145.000
	Realizar un censo municipal de la población migrante residente en el municipio de Íquira, mediante procesos de búsqueda activa comunitaria,	El 30 de septiembre del 2026, se realizó una (1) actividad de búsqueda activa, con el propósito de llevar un censo municipal de la población migrante residente en el municipio, orientado a la identificación de condiciones sociodemográficas y necesidades	$132.000

	caracterización y registro, con el fin de identificar sus condiciones sociodemográficas, necesidades en salud y situación de aseguramiento, facilitando su inclusión en las rutas de atención, programas sociales y servicios de salud, y fortaleciendo la planeación, focalización e implementación de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	en salud para su inclusión en rutas de atención, programas sociales y servicios de salud. Actividad de la cual se logró la participación de 3 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Población Migrante).		
	Diseñar e implementar acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) a través de los medios de comunicación locales y comunitarios, orientadas a la sensibilización de la población para la prevención del estigma y la discriminación hacia la población migrante, promoviendo el respeto, la inclusión y la convivencia, así	El dia 22 de septiembre se desarrolló una (1) actividad de Información, Educación y Comunicación (IEC) mediante una publicación a través de la red social oficial de la E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Íquira, orientada a sensibilizar a la comunidad frente a la importancia de prevenir situaciones de estigmatización y discriminación hacia la población migrante. El contenido difundido promovió mensajes relacionados con el respeto, la inclusión, la convivencia y el reconocimiento	$152.000	

	como a la socialización de los mecanismos, rutas y requisitos para el acceso a los servicios de salud en el municipio, con el fin de garantizar la atención oportuna y la protección de derechos.	de los derechos, resaltando la importancia de brindar un trato digno y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud, independientemente de la condición migratoria de las personas., así como la socialización de mecanismos y rutas de acceso a servicios de salud en el municipio (ver anexo - acta de la dimensión Población Migrante).	
Salud Ambiental	Implementar la estrategia de Entornos Saludables en la zona rural, mediante el desarrollo de cuatro (4) actividades educativas orientadas a la promoción de prácticas ambientales y sanitarias adecuadas, abordando temas como el tratamiento de aguas residuales, la prevención de la contaminación hídrica, la elaboración de filtros caseros y la educación dirigida a personas que utilizan leña, carbón vegetal u otra biomasa para la preparación de alimentos, con el fin de reducir riesgos en salud	El 3 de septiembre del 2026, se implementó y ejecutó la estrategia de Entornos Saludables en la zona rural mediante el desarrollo de cuatro (4) actividades educativas, orientadas a la promoción de prácticas ambientales y sanitarias adecuadas. Se abordaron temáticas como tratamiento de aguas residuales, prevención de la contaminación hídrica contribuyendo a la reducción de riesgos en salud y al mejoramiento de la calidad de vida. Con una participación de 6 jóvenes, 14 adultos y 1 persona en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Ambiental).	$ 315.500

	y mejorar la calidad de vida.			
	Desarrollar actividades informativas en las instituciones educativas de las zonas urbana del municipio, dirigidas a estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de primaria, abordando temas relacionados con el cambio climático y la calidad del aire, así como sus efectos en la salud, especialmente los asociados a las quemas agrícolas, con el fin de promover prácticas ambientales responsables.	El 21 de septiembre del 2026, se desarrolló una (1) actividad informativa en la Instituciones educativas de la zona urbana (Sede Daniel Castro), dirigidas a estudiantes del grado cuato de primaria, abordando contenidos relacionados con cambio climático, calidad del aire y efectos en la salud, con énfasis en las quemas agrícolas, promoviendo prácticas ambientales responsables. En la cual asistieron 27 niños y niñas y 3 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión Salud Ambiental).	$400.000	
	Implementar acciones en instituciones educativas de la zona rural del municipio, orientadas a informar y sensibilizar a estudiantes de los grados 3°, 4° y 5° de primaria sobre el cambio climático, la calidad del aire y los efectos en la salud asociados a las quemas agrícolas.	El 29 de septiembre del 2026, se implementó una (1) acción de información y sensibilización en la IE Cristóbal Colon, en el centro poblado de Rio Negro, orientada a sensibilizar a niños del grado quinto en cambio climático, calidad del aire y los efectos en la salud asociados a las quemas agrícolas. Actividad de la cual participaron 23 infantes y 4 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión Salud Ambiental).	$460.000	

	Realizar actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el entorno institucional en salud, dirigidas a los generadores de residuos provenientes de la atención en salud del municipio de Iquira, en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la Resolución 591 de 2024, con el fin de fortalecer el manejo adecuado de los residuos y la protección de la salud pública y ambiental.	En el 19 de septiembre del 2026, se implementó y ejecutó una (1) actividad de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el entorno institucional en salud, dirigidas a generadores de residuos de atención en salud del municipio de Iquira, en cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, fortaleciendo el manejo adecuado de residuos y la protección de la salud pública y ambiental. Actividad de la cual participaron 2 jóvenes y 4 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Ambiental).	$280.000	
Población Afrodescendiente	Realizar jornadas educativas dirigidas a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en las zonas urbana del municipio, orientadas al fortalecimiento del respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural, abordando los siguientes ejes temáticos: Promoción del respeto,	En septiembre 29 del 2026, se realizó una (1) jornada educativa dirigidas a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de la zona urbana, orientadas al fortalecimiento del respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural. En este sentido, Asimismo, brindar información sobre las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS), su importancia para garantizar la atención integral y la articulación de los servicios de	$265.000	

	la tolerancia y la convivencia armónica frente a las diferencias culturales, sociales y étnicas. Desarrollo de espacios de diálogo intercultural con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, orientados a la adecuación y fortalecimiento de las rutas de atención y de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud, reconociendo el hogar, desde su cosmovisión, como el centro e inicio de la red, y promoviendo su articulación con las estructuras ancestrales y tradicionales en salud para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención.	salud en el territorio, teniendo en cuenta las necesidades y características culturales de la población. Actividad en la cual participaron 1 joven, 2 adultos y y 2 personas en el curso de vida vejez (ver anexo - acta de la dimensión Población Afrodescendiente).		
	Realizar jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes, docentes de la Institución Educativa María Auxiliadora, sobre las rutas de	El 22 de septiembre del 2026, se desarrolló una (1) jornada de capacitación dirigidas a estudiantes del grado once de la Institución Educativa María Auxiliadora, orientadas al	$ 230.000	

	atención integral para la prevención, atención y mitigación de situaciones de discriminación, acoso escolar y bullying que afecten a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, promoviendo entornos educativos y comunitarios basados en el respeto, la inclusión, la convivencia y la garantía de derechos.	fortalecimiento de conocimientos sobre rutas de atención integral para la prevención, atención y mitigación de situaciones de discriminación, acoso escolar y bullying hacia población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, promoviendo entornos educativos inclusivos y garantes de derechos. Capacitándose a 18 adolescentes y 3 jóvenes (ver anexo - acta de la dimensión Población Afrodescendiente).		
	Diseñar y difundir una estrategia de información, educación y comunicación a través de medios masivos y comunitarios, orientada a la sensibilización de la población sobre la prevención del racismo, la discriminación racial y la promoción del respeto por la diversidad étnica, destacando el aporte histórico, cultural, social, científico y económico de las comunidades negras,	El 17 de septiembre del 2026, se difundió una (1) estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) a través de medios masivos y comunitarios (página Web de la ESE Hospital Maria Auxiliadora), orientada a la prevención del racismo y la discriminación racial, así como a la promoción del respeto por la diversidad étnica, visibilizando los aportes históricos, culturales, sociales y económicos de estas comunidades (ver anexo - acta de la dimensión Población Afrodescendiente).	$ 184.000	

	afrocolombianas, raizales y palenqueras al desarrollo del país y del mundo, con el fin de fortalecer la convivencia, la inclusión y la garantía de derechos en el municipio.		
Envejecimiento y vejez	Realizar talleres educativos y de sensibilización en temas relacionados con el cuidado integral, la atención, el buen trato y la protección del adulto mayor, dirigidos a los padres de familia de las instituciones educativas y sedes urbanas, con el fin de promover el respeto, la corresponsabilidad familiar y social, y el envejecimiento activo y saludable.	En septiembre 11 del 2026, se desarrolló un (1) taller educativo y de sensibilización dirigidos a Fundación FUNDIMA enfocados en el cuidado integral, buen trato y protección del adulto mayor, promoviendo la corresponsabilidad familiar y el envejecimiento activo y saludable, teniéndose una participación de 2 jóvenes 17 adultos y 5 personas en curso de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Envejecimiento y Vejez).	$50.000
	Realizar talleres de promoción de hábitos y estilos de vida saludables dirigidos a la población adulta mayor, mediante charlas educativas y actividades dinámicas sobre alimentación	El 30 de septiembre del 2026, se implementó un (1) taller de promoción de hábitos y estilos de vida saludables dirigidos a la población adulta mayor, abordando alimentación balanceada, actividad física, manejo del estrés, autocuidado y prevención de enfermedades	$ 225.000

	balanceada, práctica de actividad física acorde a su condición, manejo del estrés, autocuidado y prevención de enfermedades crónicas, con el fin de fortalecer su bienestar físico, mental y social, y promover un envejecimiento activo y saludable.	crónicas, fortaleciendo el bienestar integral. Con la participación de 3 adultos y 21 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Envejecimiento y Vejez).	
Población Victima	Realizar talleres de autocuidado y manejo del estrés dirigidos a la población víctima del conflicto armado, orientados al fortalecimiento de habilidades para la regulación emocional, la resiliencia y el bienestar integral, mediante la enseñanza de técnicas de relajación, afrontamiento del estrés, manejo de emociones y prácticas de autocuidado, con el fin de contribuir al cuidado de la salud mental y emocional y a la mejora de la calidad de vida de los	El día 11 de septiembre del 2026, se realizó un (1) taller de autocuidado y manejo del estrés dirigidos a población víctima del conflicto armado, orientados al fortalecimiento de habilidades para la regulación emocional, la resiliencia y el bienestar integral. Durante las actividades se abordaron técnicas de relajación, estrategias para el afrontamiento del estrés, manejo de emociones y prácticas de autocuidado, promoviendo herramientas que contribuyen al cuidado de la salud mental y emocional y al mejoramiento de la calidad de vida de los participantes. Actividad de la cual participaron 1 adolescente, 2 jóvenes, 10 adultos y 2 personas en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Victimas).	$ 315.000

	participantes		
	Realizar actividades de educación en derechos en salud dirigidas a la población víctima del conflicto armado, mediante jornadas y sesiones informativas orientadas a fortalecer el conocimiento sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención integral, los mecanismos de afiliación y los programas especiales diseñados para garantizar la protección, atención y bienestar de esta población, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos y la atención oportuna en el sistema de salud.	El día 17 de septiembre del 2026, se realizó una (1) actividad de educación en derechos en salud dirigidas a la población víctima del conflicto armado, mediante jornadas y sesiones informativas orientadas a fortalecer el conocimiento sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención integral, los mecanismos de afiliación y los programas especiales disponibles para esta población. Estas acciones permitieron brindar información sobre los mecanismos para el ejercicio efectivo de sus derechos, promoviendo el acceso oportuno a los servicios y la atención integral en el sistema de salud. Actividad de la cual participaron 1 adolescente, 3 jóvenes, 9 adultos y 2 personas en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Victimas).	$260.000
	Realizar actividades de apoyo psicosocial dirigidas a la población víctima del conflicto armado, mediante la implementación de espacios de escucha activa, acompañamiento	En septiembre 23 del 2026, se realizó una (1) actividad de apoyo psicosocial dirigida a la población víctima del conflicto armado, mediante la implementación de espacios de escucha activa, acompañamiento emocional y dinámicas grupales participativas, orientadas al fortalecimiento de la	$252.000

	emocional y dinámicas grupales participativas, orientadas al fortalecimiento de la resiliencia, la expresión saludable de emociones y el desarrollo de habilidades de afrontamiento, con el fin de contribuir al bienestar mental, emocional y social de los participantes.	resiliencia, la expresión saludable de emociones y el desarrollo de habilidades de afrontamiento, con el fin de contribuir al bienestar mental, emocional y social de los participantes. Actividad de la cual participaron 3 jóvenes, 11 adultos y 2 personas en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Victimas).		
	Desarrollar jornadas educativas dirigidas a la población víctima del conflicto armado, orientadas al ejercicio de derechos, mediante la socialización de información sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención integral y los mecanismos de orientación y apoyo institucional, promoviendo la participación activa, la autogestión y la atención oportuna dentro del sistema de salud.	El 18 de septiembre del 2026, se efectuó una (1) jornada educativa dirigida a la población víctima del conflicto armado, orientada al ejercicio de derechos, mediante la socialización de información sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención integral y los mecanismos de orientación y apoyo institucional, promoviendo la participación activa, la autogestión y la atención oportuna dentro del sistema de salud. Actividad de la cual participaron 1 jóvenes, 9 adultos y 1 persona en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Victimas).	$260.000	
Niños y Niñas	Desarrollar capacidades en los tres mensajes	El 21 de septiembre del 2026, Se desarrollaron capacidades en	$ 127.500	

	claves a madres, padres y cuidadores consultantes de niños y niñas menores de 5 años que asisten a las modalidades de atención UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria) en zona rural y urbana.	madres, padres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años que asistieron a las modalidades de atención UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria), tanto en zona rural como urbana, mediante la socialización de los tres mensajes clave relacionados con la prevención y atención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA). Actividad de la cual participaron 13 jóvenes,1 adulto y 1 persona en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Niños y Niñas).		
	Realizar talleres en las diociocho practicas claves de AIEPI para el fortalecimiento de las redes o lideres comunitarios y a los cuidadores de niños y niñas menores de 5 años en la zona rural del municipio. PIIA	El 23 de septiembre del 2026, se desarrolló un (1) taller sobre las dieciocho prácticas clave de AIEPI, dirigidos a redes y líderes comunitarios, así como a cuidadores de niños y niñas menores de 5 años de la zona rural del municipio, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y capacidades para la promoción, prevención y cuidado de la salud infantil en el ámbito comunitario. Actividad de la cual participaron 10 adultos y 1 persona en el curso de vida de la vejez (ver anexo -	$ 187.500	

		acta de la dimensión Niños y Niñas).	
	Capacitación a las lideres en los manuales de las unidades de atención comunitaria UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria) y fortalecimiento de las mismas con los insumos y materiales requeridos para su desarrollo en zona rural y urbana. IRA/EDA	El día 19 de septiembre del 2026, se Desarrolló una (1) actividad de capacitación a las líderes comunitarias sobre los manuales de las unidades de atención comunitaria UAIRAC (Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria) y UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria), tanto en zona rural como urbana. Asimismo, se fortalecieron estas unidades mediante la entrega de los insumos y materiales requeridos para su adecuado desarrollo y funcionamiento. Actividad de la cual participaron 7 jóvenes y 11 adultos. (ver anexo - acta de la dimensión Niños y Niñas).	$200.000
Crónicos **HANSEN**	Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a personas y/o familias residentes en las zonas urbana del municipio, orientadas al reconocimiento de los signos y síntomas de afecciones en la piel, priorizando los sectores más vulnerables de acuerdo con los reportes	El día 20 de septiembre del 2026, se ejecutó una (1) jornada de sensibilización dirigida a personas y/o familias residentes en la zona urbana del municipio (barrio Barrio el Jardín), orientada al reconocimiento de los signos y síntomas de afecciones en la piel, priorizando los sectores más vulnerables de acuerdo con los reportes epidemiológicos. Con un impacto en 3 jóvenes, 14 adultos y 5 personas en el curso de vida de	$250.000

	epidemiológicos	la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Hansen).	
	Diseñar e implementar estrategias de IEC mediante programas radiales, redes sociales y perifoneo, orientadas a la divulgación de información sobre la enfermedad de Hansen y al fortalecimiento de las acciones de búsqueda activa en el municipio.	El 22 de septiembre del 2026, se realizó una (1) estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) mediante una publicación de un video informativo en la página web de la ESE Maria Auxiliadora., con el propósito de fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre sus principales características, signos de alerta, importancia de la detección temprana y consulta oportuna. (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Hansen).	$150.000
	Realizar actividades de educación y socialización al proceso de atención psicosocial enmarcado en el programa HANSEN, abordando los temas (autoestima, proyecto de vida, adherencia al tratamiento, escucha activa), dirigidas a la comunidad general de zona urbana del municipio	En septiembre 23 de 2026, se desarrolló y ejecutó en el barrio María Auxiliadora, una (1) actividad de educación y socialización del proceso de atención psicosocial en el marco del programa Hansen, abordando autoestima, proyecto de vida, adherencia al tratamiento y escucha activa, dirigida a la comunidad general de la zona urbana. En la cual participaron 7 jóvenes, 8 adultos y 5 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Hansen).	$610.000
Crónicos	Diseñar e implementar estrategias de	El 23 de septiembre, se diseñó, implementó y ejecutó una (1)	$725.000

Tuberculosis	comunicación orientadas a la divulgación y prevención de la tuberculosis, mediante programas radiales, redes sociales y perifoneo, fortaleciendo las acciones de búsqueda activa en el municipio de Íquira.	actividad de comunicación en salud orientada a la prevención de la tuberculosis, mediante publicación en la página de la ESE María Auxiliadora, fortaleciendo la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el municipio (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Tuberculosis).		
	Implementar actividades de sensibilización comunitaria dirigidas a personas y familias de las zonas urbana del municipio de Íquira, enfocadas en la identificación oportuna de los signos y síntomas de la tuberculosis, con base en los reportes epidemiológicos y el enfoque en los sectores con mayor vulnerabilidad.	El 25 de septiembre del 2026, se implementó y ejecutó una (1) actividad de sensibilización comunitaria dirigida a personas de la zona urbana (Barrio Aránzazu), enfocada en la identificación oportuna de signos y síntomas de tuberculosis, priorizando sectores con mayor vulnerabilidad según análisis epidemiológico. En la cual participaron 1 adolescente, 6 jóvenes, 5 adultos y 4 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Tuberculosis).	$550.000	

	Realizar jornadas educativas comunitarias dirigidas a la población urbana del municipio, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre la tuberculosis, abordando aspectos como su definición, signos y síntomas, formas de transmisión, importancia del diagnóstico oportuno y cumplimiento del tratamiento, con el fin de promover la prevención, detección temprana y control de la enfermedad.	El 28 de septiembre del 2026, se realizó una (1) jornada educativa comunitaria dirigida a población urbana, orientada al fortalecimiento del conocimiento sobre tuberculosis, incluyendo definición, signos y síntomas, formas de transmisión, diagnóstico oportuno y adherencia al tratamiento. En la cual participaron 7 jóvenes, 10 adultos y 3 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Tuberculosis).	$440.000	
ETV - Zoonosis	Realizar jornadas de recolección de inservibles, de acuerdo con la focalización de casos, orientadas a prevenir la acumulación de agua, mediante la promoción del lavado y cepillado de albercas y tanques, así como la capacitación a la comunidad sobre los signos y síntomas del dengue, con el fin de reducir el riesgo de transmisión.	En septiembre 28 de 2026, se desarrolló y ejecutó una (1) jornada de recolección de inservibles, de acuerdo con la focalización de casos, orientada a la eliminación de criaderos mediante lavado y cepillado de depósitos de agua, así como la educación sobre signos y síntomas del dengue, contribuyendo a la reducción del riesgo de transmisión. Jornada que impacto a 12 infantes, 2 adolescentes y 1 adulto (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	$900.005	

	Implementar procesos de capacitación en las instituciones educativas del municipio de Íquira, orientados a estudiantes de cuarto y quinto de primaria, sobre tenencia responsable de animales de compañía y la importancia de la vacunación antirrábica como medida de prevención en salud pública.	El día 30 de septiembre del 2026, se implementó un (1) proceso de capacitación en instituciones educativas del municipio, dirigida a estudiantes de cuarto de primaria, sobre tenencia responsable de animales de compañía y la importancia de la vacunación antirrábica como medida de prevención. En el cual participaron 25 infantes. (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	$550.000	
	Realizar jornadas de manejo adecuado de residuos sólidos, reciclables y orgánicos que generan riesgos para las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en los hogares de las zonas urbana del municipio de Íquira.	El 25 de septiembre del 2026, se realizó una (1) jornada de manejo adecuado de residuos sólidos, reciclables y orgánicos en los hogares de la zona urbana del municipio de Íquira, orientada a la prevención de riesgos asociados a las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). En el cual participaron 1 adolescente, dos jóvenes, 11 adultos y 4 personas en ciclo de vida de vejez. (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	$420.000	

	Realizar jornada educativa dirigida a la población escolar de 6 a 11 años, con enfoque en la prevención del dengue y la recolección de inservibles, orientada a disminuir los criaderos del zancudo Aedes aegypti, en el marco de la estrategia "Prevenimos el Dengue, Reciclamos para Vivir Mejor" y alineada con la estrategia CERS–MAITE.	El 18 de septiembre del 2026, se realizó una (1) jornada educativa dirigida a población escolar de 6 a 11 años, orientada a la prevención del dengue y recolección de inservibles, en el marco de la estrategia "Prevenimos el Dengue, Reciclamos para Vivir Mejor" y alineada con la estrategia CERS–MAITE. Jornada de la cual participaron 17 infantes y 2 adolescentes. (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	$550.000	
	Realizar taller práctico enmarcado en la estrategia CERS MAITE sobre los cuidados para prevenir las enfermedades trasmitidas por vectores.	El día 26 de septiembre del 2026, se realizó un (1) taller práctico en el marco de la estrategia CERS–MAITE, en el parque principal, orientada a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, fortaleciendo conocimientos y prácticas de autocuidado en la comunidad. De la cual participaron 6 jóvenes, 11 adultos y 2 personas en ciclo de vida vejez. (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	$420.000	
Salud Mental	Realizar una jornada de cine al barrio de manera semanal dirigida en la población en general del municipio de Iquira	Durante el mes de septiembre, el Plan de Intervenciones Colectivas, realizó cuatro (4) jornadas de cine al barrio, en los barrios Fatima, el verano, los pitufos y Aransazu,	$400.000	

	para lograr el buen uso del tiempo libre y evitar el consumo de SPA	por medio de la cual se fortaleció el uso adecuado del tiempo libre en la población del municipio de Íquira. La cual consto de tres momentos: 1. Identificación de una temática por barrio; 2. Difusión e invitación a participar del cine al barrio por redes sociales; 3. Elección del material audiovisual y proyección del mismo en el barrio destinado. (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		
	Realizar una jornada semanal de ciclorruta dirigida a la población en general del municipio de Íquira, como estrategia para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).	En el mes de septiembre se realizaron 4 jornadas de ciclorruta para promover la actividad física, integración y prevenir consumo de SPA. En este orden, la actividad se efectuó en el territorio 5, realizándose un recorrido por los micro territorios 1,2,3,y 4. Así mismo, consto de los siguientes momentos: Inicio de la actividad, difusión preventiva sobre SPA, pausa de hidratación, cierre del recorrido con entrega de fruta y promoción de hábitos saludables. como alternativas al consumo se sustancias psicoactivas y conductas de riesgo. (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	$800.000	
	Socializar e implementar la estrategia “Pactos por	El día 23 de septiembre del 2026, se efectuó una (1) actividad de socialización e implementación de	$1.100.000	

	la Vida" en la comunidad iquireña, con el fin de prevenir y disminuir las agresiones asociadas al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), promoviendo la convivencia pacífica y el fortalecimiento de factores protectores en salud mental.	la estrategia "Pactos por la Vida" en el centro poblado Valencia de la Paz, con el fin de prevenir y disminuir las agresiones asociadas al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y promover la convivencia pacífica y el fortalecimiento de factores protectores en salud mental. Actividad de la cual participaron 7 adultos y 12 vejez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	
	Implementar la estrategia "Centro de Escucha" en el municipio de Íquira, en todas sus fases, como un espacio de orientación, escucha activa y acompañamiento psicosocial, orientado a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y la activación de rutas de atención.	El día 25 de septiembre del año 2026, en el marco de la implementación de la estrategia "Centro de Escucha Comunitario" orientado a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y la activación de rutas de atención en el barrio Fátima y el asentamiento Villa Esperanza del municipio de Íquira. Actividad de la cual participaron 1 personas en el curso de vida infancia, 1 adolescencia, 3 juventud, 12 adultez y 4 vejez. (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	$1.100.000
	Implementar la estrategia de involucramiento parental dirigida a un	El dia 26 de septiembre del presente año, se desarrolló la estrategia "involucramiento parental" dirigida a padres y	$358.000

	grupo de padres y madres de la Institución educativa María Auxiliadora del municipio de Íquira, con el fin de fortalecer las capacidades parentales, promover prácticas de crianza positivas y prevenir conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes.	madres de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Íquira, con el propósito de fortalecer las capacidades parentales, promover prácticas de crianza positivas y prevenir conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes. Ejercicio del cual participaron 7 jóvenes, 21 adultos, 3 persona en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		
	Implementar la estrategia "Toma mi mano, toma la vida" en la Institución Educativa Valencia de la Paz del municipio de Íquira, orientada a la prevención del suicidio mediante la promoción de la salud mental, la identificación temprana de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas y adolescentes.	El día 23 de septiembre del 2026, se implementó la estrategia "Toma mi mano, Toma la vida" en la Institución Valencia de la Paz, actividad de la cual participaron 8 miembros de la Institución, 1 joven y 7 adultos. La actividad tuvo como pilar la prevención del suicidio mediante la promoción de la salud mental, la identificación temprana de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas y adolescentes. (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	$145.000	
	Implementar la estrategia "Hogar Seguro, Hogar Amoroso" con los padres y madres de familia de la Modalidad	Siendo el 14 de septiembre del 2026, se desarrolló la estrategia "Hogar Seguro, Hogar Amoroso" con padres y madres de la Modalidad de Educación Inicial del municipio de Íquira, orientada	$136.000	

	de Educación Inicial del municipio de Íquira, orientada al fortalecimiento de las capacidades parentales, la promoción de entornos familiares protectores y la prevención de situaciones de riesgo que afecten el bienestar emocional de niños y niñas.	al fortalecimiento de las capacidades parentales, la promoción de entornos familiares protectores y la prevención de situaciones de riesgo que afectan el bienestar emocional de niños y niñas. Actividad de la que participaron 3 jóvenes y 4 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		
	Realizar de manera mensual el seguimiento de los casos de conductas suicidas, suicidios consumados, violencia intrafamiliar y violencia de género, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos, con el fin de garantizar el monitoreo oportuno, la activación de rutas de atención y la articulación interinstitucional.	Durante el mes de septiembre del año 2026, ***se*** realizó el seguimiento mensual de los casos de conductas suicidas, violencia intrafamiliar y violencia de género, conforme a los lineamientos y formatos establecidos, garantizando el monitoreo oportuno, la activación de rutas de atención y la articulación interinstitucional. hallándose que recibieron la atención oportuna en salud y que han pasado por atención psicosocial en la Comisaria de familia y el correspondiente restablecimiento de derechos y protección. Los casos obedecieron a 10 personas, 4 hombres y 6 mujeres, con edades curso de vida en la primera infancia (3), infancia (1), adolescencia (1) juventud (1),	$136.000	

		adultez (2) y vejez (2) (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		

	Conmemorar el dia de la Salud (10 octubre) Mental en el Municipio de Iquira y Conmemorar el dia Prevencion del Suicidio (10 septiembre) en el Municipio de Iquira	El dia 10 de septiembre del 2026, se Conmemorar el Día Mundial para la Prevención del Suicidio mediante una jornada comunitaria orientada a sensibilizar a la población del municipio de Íquira frente a la importancia del cuidado de la salud mental, la identificación oportuna de señales de alerta, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la promoción de acciones protectoras que contribuyan a la prevención de la conducta suicida. Actividad en la que participo la comunidad del municipio de Iquira.	$300.000	

	Conformar y Operativizar el grupo de apoyo en el marco de la estrategia RBC en Salud Mental	El dia 26 de septiembre del 2026, se operativizó el grupo de apoyo "mujeres en evolución" en el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en Salud Mental, fortaleciendo la participación comunitaria y las acciones orientadas al bienestar y cuidado de la salud mental en el municipio. En la cual participaron 2 personas en curso de vida adultez. (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	$100.000
		TOTAL	$28.519.719

Obligación No. 12: Presentar los informes sobre ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad mensual, o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo el contratista realiza entrega del informe de actividades con sus soportes técnicos (actas, asistencias, cuñas, etc.) y financiero (cuadro COAI) cumpliendo así esta obligación.

DIMENSION	RUBRO	SEPTIEMBRE
SERVICIOS DE GETSION DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1905021	1.920.000
SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO EN CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS	1905020	3.400.000
SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNO DE MENTALES	1905022	1.175.000
TRATO DIGNO	1905022	766.000
VIOLENCIA DE GENERO	1905022	625.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalente HANSEN	1905023	1.010.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalente TUBERCULOSIS	1905023	1.715.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales AMBIENTAL	1905024	1.455.500

Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales ETV- ZOONOSIS	1905024	2.840.005	
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral LABORAL	1905025	2.005.000	
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas DISCAPACIDAD	1905026	395.714	
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	1905026	275.000	
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas HABITANTE DE CALLE	1905026	472.000	
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas NIÑOS Y NIÑAS	1905026	515.000	

Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas POBLACION AFRODECENDIENTE	1905026	679.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas POBLACION MIGRANTE	1905026	429.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas POBLACION VICTIMA	1905026	1.087.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles PAI	1905027	2.130.000
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos NUTRICION	1905028	3.648.000
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (BUCAL)	1905031	500.000

Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (CANCER)	1905031	340.000	
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (CARDIO)	1905031	-	
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (DONACION DE ORGANOS)	1905031	-	
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (ENFERMEDADES HUERFANAS)	1905031	-	
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (EPOC)	1905031	537.500	
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (MODOS)	1905031	350.000	

Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (VISUAL-AUDITIVA)	1905031	250.000
TOTAL		**28.519.719**

Obligación No. 13: Manejar los recursos destinados para el PAS-2026 en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora cuenta con una cuenta exclusiva No 454-447210-51de Ahorros Bancolombia, para manejar los recursos provenientes del contrato.

Obligación No. 14: Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.

Actividades Realizadas:

Para el contrato interadministrativo 015 de 2026 se cuenta con la veeduría en salud la cual es la garante de ejercer control sobre las actividades desarrolladas por el PIC para el año 2026. Dicha veeduría estableció entrega de informe semestral sobre las actividades desarrolladas con la comunidad, el cual será entregado en el mes de octubre.

Obligación No. 15: Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.

Actividades Realizadas:

Para el mes de Septiembre el equipo contratado asiste a los comités y reuniones programadas por la entidad territorial y a las capacitaciones iniciales para socializar el anexo técnico del contrato.

Obligación No. 16: Garantizar el apoyo presencial, junto con las carpetas de cada una de las

dimensiones del PAS-2026 en las evaluaciones realizadas trimestralmente y ante la SSDH.

Actividades Realizadas:

Esta actividad se realizó el día 04 de septiembre del 2026 donde se presentó la evaluación correspondiente al II trimestre del 2026 ante la SSD.

Obligación No. 17: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, presentando las Planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como también los correspondientes a Parafiscales, mediante las cuales conste que se encuentre al día con dichos pagos.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora adjunta el pago correspondiente al pago de Sistema General de Seguridad Social el cual se relaciona en la cuenta certificado expedido por el contador de la entidad, el señor ESAUC BONILLA LIEVANO de fecha de 09 de octubre del 2026.

Obligación No. 18: Presentar el acta de liquidación del contrato con todos los soportes requeridos y exigidos por el Municipio.

Actividades Realizadas:

Con la presente acta se realizará el cuarto pago del contrato interadministrativo 015 de 2026 por lo que aún no se realiza la liquidación.

Obligación 19: Presentar las cuentas de cobro debidamente soportadas, los diez primeros (10) días del siguiente periodo, al MUNICIPIO para el desembolso oportuno de los recursos.

Actividades Realizadas:

El contratista realizó entrega de la cuenta de cobro con los soportes necesarios al contratista el día 09 de octubre pero se realiza observaciones por lo cual el contratista radica la cuenta con soportes el día 14 de octubre del 2026, incumpliendo con los 10 primeros días.

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

El contratista realizó las actividades contratadas y ajustadas para el mes de septiembre, las actas y soportes están acordes con las actividades realizadas, teniendo en cuenta la revisión realizada por la profesional de apoyo Lina Paola Quintero Tengono.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	PERIODO	VALOR	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
Cuenta cobro No. 01 15/09/2026	01/08/2026 al 30/08/2026	$ 38.835.039	$ 38.835.039	$ 105.164.961
Cuenta cobro No. 02 15/10/2026	01/09/2026 al 30/09/2026	$ 28.519.719	$ 67.354.758	$ 76.645.242
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
$ 144.000.000	$ 0	$ 144.000.000	$ 67.354.758	$ 76.645.242

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la Cláusula vigésima segunda – Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de septiembre de 2026,

APORTE	PERIODO DE PAGO	VALOR
Salud	septiembre	$ 4.424.700
Pensión	septiembre	$ 5.729.100
ARL Positiva	septiembre	$ 862.500
Caja de Compensación Familiar	septiembre	$ 1.629.100
SENA	septiembre	$ 814.700
ICBF	septiembre	$ 1.221.800
	TOTAL	**$ 14.701.900**

g3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor del contrato interadministrativo 015 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01/09/2026 al 30/09/2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

N° C.D.P	N° REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026000609	2026000991	124202	28.519.719

Valor a pagar: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($28.519.719) M/CTE

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo (02) pago de cinco (05) contratados correspondiente al periodo septiembre 2026.

Informe presentado en IQUIRA – HUILA, 15 de octubre de 2026.

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO
Supervisor

***Proyectó**: Lina Paola Quintero Tengono*
Profesional de Apoyo